

ARTÍCULO ORIGINAL

## DESEMPEÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN PROYECTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN PERIODOS 2019 -2021 PERÚ

PERFORMANCE OF BUDGET EXECUTION IN PROJECTS OF LOCAL GOVERNMENTS IN THE REGION, PERIODS 2019 -2021 PERU

 **Sara Copari Condori**<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Juliaca

<https://orcid.org/0000-0003-4355-8947>

 **Lucio Ticona Carrizales**<sup>2</sup>

Universidad Nacional de Juliaca

<https://orcid.org/0000-0003-2073-8857>

 **Varanny Nelyda Ticona Campos**<sup>3</sup>

Universidad Nacional de San Marcos

<https://orcid.org/0000-0002-0806-3941>

 **Sonia Mamani Aguilar**<sup>4</sup>

Universidad Nacional de Juliaca

<https://orcid.org/0000-0003-1905-436X>

 **Cristóbal Rufino Yapuchura Saico**<sup>5</sup>

Universidad Nacional de Juliaca

<https://orcid.org/0000-0003-1956-3922>

 **Zulema Velásquez Velásquez**<sup>6</sup>

Universidad Nacional de Juliaca

<https://orcid.org/0000-0003-3186-7507>

Recibido: 07/01/2023

Aceptado: 26/05/2023

Publicado online: 30/06/2023

<sup>1</sup> Docente en la Universidad Nacional de Juliaca. Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial – Grupo de Investigación. Francisco Miró Quesada Cantuarias. [scoparic.doc@unaj.edu.pe](mailto:scoparic.doc@unaj.edu.pe)

<sup>2</sup> Doctoris Scientiae en Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, y Doctor en Economía y Políticas Públicas. Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial - Grupo de Investigación Francisco Miró Quesada Cantuarias. [lticonac@unaj.edu.pe](mailto:lticonac@unaj.edu.pe)

<sup>3</sup> Abogado en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno – Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [varanny.ticona@unmsm.edu.pe](mailto:varanny.ticona@unmsm.edu.pe). Grupo de Investigación Francisco Miró Quesada Cantuarias

<sup>4</sup> Maestro en Educación mención Investigación y Docencia en Educación Superior. Instituto Superior Pedagógico Privado Andres Bello. Grupo de Investigación Francisco Miró Quesada Cantuarias. [sonhy19@gmail.com](mailto:sonhy19@gmail.com)

<sup>5</sup> Doctor en Administración por la Universidad Nacional Federico Villarreal Lima. Magíster en Derecho Económico por la Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador e Ingeniero Economista por la Universidad Nacional del Altiplano Puno. Facultad de Ingeniería Económica, Puno. Perú. [cyapuchura@unap.edu.pe](mailto:cyapuchura@unap.edu.pe)

<sup>6</sup> Maestra en Contabilidad y Administración con mención en Gestión Pública en la Universidad del Altiplano Puno. Grupo de investigación Francisco Miró Quesada Cantuarias. Juliaca, San Román, Puno. [zulvelasquez06@gmail.com](mailto:zulvelasquez06@gmail.com)



## RESUMEN

La investigación aborda el proceso de ejecución presupuestaria, cuyo objetivo fue medir el nivel de ejecución presupuestal a proyectos de gobiernos locales de la región Puno en los periodos 2019 al 2021, con metodología cuantitativa, no experimental con un diseño de investigación descriptiva de corte transversal aplicado a los 110 gobiernos locales, se utilizó ficha de análisis documental, para identificar el nivel de ejecución de gasto, utilizando el rango del MEF:(84-00=deficiente) (89-85 =regular) (94-85=bueno) (100-95=Muy bueno), el desempeño institucional es calificado según el rango, donde se obtuvo siguiente resultado: el promedio de ejecución de gasto público en proyectos de las municipalidades en periodos 2019 al 2021, es deficiente; se ubica por debajo e igual al 84% de nivel eficiencia de ejecución de presupuesto. En el periodo 2019, el promedio de ejecución de gasto en proyecto es 70.4% al 31 de diciembre, en el 2019, en el periodo 2020 en un 61.2% al 31 de diciembre, en el periodo 2021, en un 73.0% del año fiscal. Pese a la pandemia de COVID 19 tan patente en el año 2020 y 2021 la ejecución presupuestaria para bienes y servicios en beneficio a la población continúa con limitaciones igual al año 2019.

**Palabra Clave:** Desempeño, Ejecución, Presupuesto, Periodo.

## ABSTRACT

The research addresses the budget execution process, whose objective was to measure the level of budget execution for local government projects in the Puno region in the periods 2019 to 2021, with a quantitative, non-experimental methodology with a cross-sectional descriptive research design applied For the 110 local governments, a documentary analysis sheet was used to identify the level of expenditure execution, using the MEF range: (84-00=deficient) (89-85 =regular) (94-85=good) ( 100-95=Very good), the institutional performance is qualified according to the range, where the following result was obtained: the average execution of public spending in projects of the municipalities in periods 2019 to 2021, is deficient; it is below and equal to 84% of the budget execution efficiency level. In the 2019 period, the average execution of project spending is 70.4% as of December 31, in 2019, 61.2% in the 2020 period as of December 31, in the 2021 period, 73.0% of the fiscal year. Despite the COVID 19 pandemic, so evident in 2020 and 2021, the execution of the budget for goods and services for the benefit of the population continues with limitations the same as in 2019.

**Keywords:** Performance, Execution, Budget, Period

---

## INTRODUCCIÓN

Desde muchos años atrás, la idea de presupuesto se encuentra presente en la especie humana, según (Vázquez, 2015, como ante comexPerú, 2020, pág. 5).

## DESARROLLO

La etimología de la palabra presupuesto se compone de dos raíces latinas; **Pre**, antes de; y **Supuesto**, hipótesis o dado por hecho (Nora, 2018, pág. 10). El sistema Nacional de Presupuesto Público de la república del Perú se basa en un conjunto de lineamiento, normas, actividades, políticas y operaciones que establendentes se menciona a las primeras civilizaciones como Egipcios quienes realizaban estimaciones para pronosticar los resultado de cosechas; asimismo, los Romanos efectuaron estimaciones para pagos de tributos, por otro lado, (Burbano, 2011) enfatizó que el “presupuesto como herramienta de planificación y

control tuvo su origen en el sector gubernamental a finales del siglo XVIII en el parlamento Británico” (pág. 3) por un lado.

En América Latina y el Caribe, el presupuesto público evidencia en los últimos años antes de la pandemia un ligero incremento según (CEPAL, 2020, pág. 11)” El gasto público promedio de 16 países latinoamericanos a nivel del gobierno central muestra una tendencia creciente en el período considerado, ya que pasó del 17,8% del PIB en 2000 al 20,7% del PIB en 2018” (pág. 11), pero por la pandemia hubo fuerte recesión económica en la región, según las proyecciones de la (CEPAL, 2021) que registrará una caída del PIB de -7,7%, se estima que en 2020 la tasa de pobreza extrema se situó en 12,5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33,7% de la población, sin embargo, en el contexto peruano el impacto fue mayor, en el 2020 registró una contracción -11,1% del Producto Bruto Interno de la economía peruana explicada principalmente por factores exógenos como la pandemia según, (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020, pág. 15).

La pandemia de COVID 19 irrumpe las actividades económicas, sociales, políticas, generando deficiente crecimiento económico, incremento de pobreza y tensiones sociales, y pone al desnudo las desigualdades, brechas en infraestructura, acceso a los servicios públicos como educación salud, transporte, energía, agua potable y saneamiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), por un lado” el gobierno central peruano, al cierre del 2020, el presupuesto total devengado ascendió a 118,856 millones, esto es, una ejecución del 89.2% del presupuesto Institucional Modificado” (C Ley N° 28411 (26 Abril 2005),” El presupuesto constituye el instrumento de gestión que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas planificadas en Plan Operativo Institucional” según, (CEPAL, 2014)”La estructura presupuestaria de Perú sigue la metodología de la Matriz de Marco Lógico con enfoque institucional por pliegos para los gastos clasificados dentro de programas presupuestales” (pág. 108) por otro lado, Según, ( Enríquez , 2019) “Dentro de la política fiscal y específicamente la social, se identifican tres etapas que pueden ser evaluadas: los proyectos, los programas y la política pública” (pág. 12).

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, es la máxima autoridad técnico normativo en materia presupuestaria, y mantiene relaciones técnicos y funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la ley (LEY N° 28411, 2004), así también la ley indica que el titular de la entidad es la más alta autoridad ejecutiva, es decir, el responsable en materia presupuestal, de manera solidaria con el Consejo Regional o Consejo Municipal, el Director u Organismo Colegiado con que cuenta la Entidad. Asimismo, aclara de forma detallada en el artículo 7 de la mencionada ley, en su numeral 7.2. el titular de la entidad es responsable:

- I. Efectuar la Gestión Presupuestaria, en las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación.
- II. Lograr que los objetivos y las metas en el Plan Operativo Institucional Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.
- I. Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional.

## **PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Según, (Decreto Supremo N° 304-2012-EF y modificatorias) en su artículo 25, la fase de ejecución presupuestaria está sujeta al régimen anual y a sus modificatorias conforme a la

ley 28411, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante el periodo se percibe los ingresos y también se atienden las obligaciones de gastos conforme con los créditos presupuestarios, para, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República “el crédito presupuestario es la dotación de recursos consignada en el presupuesto del sector público, así como sus modificaciones con el objetivo de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público” (Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, 2014, pág. 14)

## EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de presupuesto en gasto público desde 2007 se viene implementando con la reforma en el sistema nacional de presupuestos: presupuesto por Resultados, (MEF, 2015) “es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles, a favor de la población. “(pág. 15) el propósito que los bienes y servicios que requiere la población se den en condiciones deseadas y así mejorar la calidad de vida. Los programas de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI) fue creado en el año 2009 mediante (Ley N°29332, 29-04-2009) luego entró en operación en 2010, con el objetivo de contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia de gastos públicos de las municipalidades, la ley está vinculado con la ley orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972, 02-05-2003) según, (Cappillo & Estrella, 2021) “PpR contribuir en la mejora de los niveles de ejecución del gasto” por otro lado, (Arias, 2015) indica en los resultados de su investigación: “no existe correspondencia entre la implementación del presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal, tanto a nivel general, en los programas en conjunto, como en forma específica, en cada programa presupuestal”

Según, (MEF- DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01, 2016) para la evaluación Institucional Anual se consideran metas físicas correspondiente a la programación y ejecución actualizada del año fiscal. Para ello, la información de cada entidad se registra en el aplicativo SIAF- Módulos de Procesos Presupuestarios. La directiva mencionada indica que, para medir el nivel de Eficacia de gastos, de toma en cuenta el rango de calificación de las siguientes escalas:

**Tabla 1**

*Rango de ejecución presupuestal*

Rango	Descripción
Muy Bueno (100-95)	Considera que la ejecución presupuestal fue óptima.
Bueno (94-90)	Considera que la ejecución presupuestal fue adecuada
Regular (89-85)	Considera que la ejecución presupuestal fue regular
Deficiente (84-00)	Considera que la ejecución presupuestal fue deficiente.

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas (MEF- DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01, 2016)

**Nivel de ejecución presupuestal:** Se emplea la siguiente fórmula:

$$EG = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria en Gasto (Devengado)}}{(\text{PIM}) \text{ Presupuesto Institucional Modificado}} * 100$$

**Media de ejecución presupuestal:**

$$\bar{x} = \frac{\sum xi. fi}{n}$$

## METODOLOGÍA

La presente investigación es de enfoque cuantitativo del tipo no experimental descriptivo transeccional, según (Hernandez , 2014, pág. 155). “Diseños transeccionales descriptivos Indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos.

La investigación está ubicada en el contexto peruano del departamento Puno, limita por el Norte con el departamento de Madre de Dios; por el Este con la República de Bolivia; por el Sur con el departamento de Tacna y por Oeste con los departamentos de Moquegua, Arequipa y Cusco.

La población estuvo conformada por los 13 provincias y 110 distritos de la región Puno, están distribuidas del siguiente modo:

**Tabla 2**

*Muestra*

<b>Provincia</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distritos</b>
<b>Azángaro</b>	Azángaro	10
<b>Carabaya</b>	Macusani	08
<b>Chucuito</b>	Chucuito	10
<b>El Collao</b>	El Collao	07
<b>Huancané</b>	Huancané	09
<b>Lampa</b>	Lampa	06
<b>Melgar</b>	Ayaviri	08
<b>Moho</b>	Moho	06
<b>Puno</b>	Puno	07
<b>San Antonio de Putina</b>	Putina	09
<b>San Román</b>	Juliaca	06
<b>Sandia</b>	Sandia	08
<b>Yunguyo</b>	Yunguyo	06
<b>Total</b>		<b>110</b>

Nota: <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/com>

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los gobiernos locales municipalidades de la región Puno en el año fiscal 2019 cuentan con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 742,249,780.00 del cual el Monto de Ejecución efectuado en Gasto (Devengado) S/ 522,726,290.00 quedando no ejecutado S/ 219,523,490.00 soles al 31 de diciembre del 2019. En cuanto al promedio de porcentaje de ejecución es 70.4% lo cual indica deficiente.

Los gobiernos municipales en el departamento de Puno en el año fiscal 2020 de proyectos, cuentan con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 799,399,032.00 soles, con una ligera diferencia de S/ 57,149,252.00 , respecto al 2019, se aprecia un incremento presupuestal, del cual el monto ejecutado (Devengado) fue S/ 489,213,631.00 soles, al 31 de diciembre del 2020, quedando monto no ejecutado S/ 310,185,400.00 soles, por un lado, se aprecia el promedio de ejecución presupuestaria en los gobiernos locales de la región en un 61.2%, es decir, deficiente.

**Tabla 3**

*Ejecución de gasto en proyectos de las municipalidades del departamento de Puno periodo 2019*

<b>Departamento</b>	<b>326,032,772.0</b>	<b>742,249,780.0</b>	<b>522,726,290.0</b>	<b>219,523,490.0</b>	<b>70.4%</b>
<b>21: PUNO</b>					
<b>Municipalidad</b>	PIA	PIM	Devengado	No ejecutado	Avance %

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas

**Tabla 4**

*Ejecución de gasto en proyectos de las municipalidades del departamento de Puno periodo 2020*

<b>Departamento 21:</b>					
<b>PUNO</b>	<b>276,589,707.0</b>	<b>799,399,032.0</b>	<b>489,213,631.0</b>	<b>310,185,400.0</b>	<b>61.2 %</b>
<b>Municipalidad</b>	PIA	PIM	Devengado	No Ejecutado	Avance %

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas

Los gobiernos locales de municipalidad de región Puno en el año fiscal 2021, en proyectos cuentan con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 873,811,809.00 soles, hay un ligero incremento de presupuesto a diferencia del año fiscal 2019 y 2020, es decir, por la crisis sanitaria se evidencia incremento de presupuesto en la región puno. Del presupuesto señalado fue Devengado S/ 637,491,601.00 soles, al 31 de diciembre del 2021, quedando no ejecutado S/ 236,320,204.00 soles, asimismo se aprecia el promedio porcentual de la ejecución presupuestal de los gobiernos locales en la región en un 73 %, es decir deficiente, ya que se ubica por debajo del 84%.

**Tabla 5**

*Ejecución de gasto en proyectos de las municipalidades del departamento de Puno periodo, 2021*

<b>Departamento</b>	<b>371,954,243.0</b>	<b>873,811,809.0</b>	<b>637,491,601.0</b>	<b>236,320,204.0</b>	<b>73.0 %</b>
<b>21: PUNO</b>					
<b>Municipalidad</b>	PIA	PIM	Devengado	No ejecutado	Avance %

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas

Primero: En el año fiscal 2019 del total de 110 municipalidades de región puno, 7 que representa el 6% tienen nivel de ejecución presupuestal muy bueno, es decir, desempeño excelente en el gasto público en proyectos, entre ellos está las municipalidades distritales de San Anton, Pichacani, Platería, Cuturapi, Calapuja, San Antonio y Patambuco, literalmente municipalidades pequeñas, cabe mencionar, cuentan con presupuesto inferior a dos millones en el año fiscal 2019. (Anexo 1), Y el 62% de los gobiernos locales municipales su nivel de ejecución se ubica igual e inferior al 84 por ciento. Es decir, deficiente.

Segundo: Nivel de ejecución del año fiscal 2020, el 8% que representa a 9 municipalidades de la región Puno, indica buen desempeño en gasto público en proyectos, entre los destacados están municipalidad distrital de Anapia, Pisacoma, Taquile, Cuyucuyo, Juan del Oro, Coata, San Antón, Orurillo, Cuturapi, cabe indicar también, son municipalidades distritales no evidenciando provinciales (anexo2). y el 76% que representa a 84 municipalidades distritales presentan un nivel de ejecución deficiente, superando al año fiscal

2019, es decir, el primer año la pandemia dificultó en la ejecución presupuestal en región Puno.

Tercero: La ejecución presupuestal en proyectos 2021, el 18% que representa 20 municipalidades distritales de región Puno, tuvo nivel de desempeño muy bueno, figuras los siguientes municipalidades distrital de Coata, Mañazo, Pomata, Pusi, Pilcuyo, Phara, Platerai, Chupa, Chucuito, Tinicachi, San Juan del Oro, Cuturapi, Tirapara, San Antonio, Cuyocuyo, Pisacoma, Capaso, Vilque Chico, Orurillo, cabe señalar que el comportamiento corresponde a las municipalidades distritales (anexo3). Y el 55 % que representa 61 municipalidades provinciales y distritales tuvo deficiente nivel de ejecución presupuestal.

**Tabla 6**

*Nivel de ejecución presupuestal de proyectos de las municipalidades de la región Puno, periodo 2019 al 2021*

Nivel de ejecución presupuestal	2019		2020		2021	
	fi	fi%	fi	fi%	fi	fi%
<b>Muy Bueno (100-95)</b>	7	6	9	8	20	18
<b>Bueno (94-90)</b>	20	18	6	5.5	21	19
<b>Regular (89-85)</b>	15	14	11	10	8	7
<b>Deficiente (84-00)</b>	68	62	84	76	61	55
<b>total</b>	110	100.00	110	100%	110	100

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas

Según Callup y Turco (2021); en un estudio sobre identificación problema público a las demoras en la ejecución de obras en el Gobierno Regional de Junín en el periodo 2018-2020, En el resumen de la investigación menciona las causas : la deficiencia en la formulación de expedientes técnicos, ineficiente gestión en el desarrollo de los proyectos, déficit de personal técnico especializado, y una baja capacidad técnica de empresas consultoras, ineficiencia seguimiento de proyectos, como parte de la deficiencia de gestión de proyectos. Por otro lado, (Lastra, 2017) en su Investigación sobre inversión pública en los gobiernos locales, periodo 2008-2014, se encontró un total de 7 factores propuestos, entre los que influyen en la ejecución presupuestal son; fuentes de financiamiento, la capacidad formuladora de expedientes técnicos significativos, los recursos humanos, la participación ciudadana, y las variables electorales (reelección, y afiliación al partido nacional del alcalde, concentración del poder en el concejo Municipal).

## CONCLUSIONES

El desempeño en ejecución presupuestaria en proyecto en los periodos 2019, 2020 y 2021 de los gobiernos locales de la región Puno, según el rango de la eficiencia de ejecución presupuestaria se ubica con mayor porcentaje en nivel “deficiente”; sin embargo, en el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) en la (Resolución Directoral Resolución Directoral N° 010-2020-EF/50.01) según resultados de cumplimiento de metas y el reconocimiento a la ejecución de Inversiones (REI), cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de diciembre de 2019, y se encuentran señaladas en sus anexos, 76 municipalidad entre distritales y provinciales alcanzaron sus metas, y 34 no lograron; asimismo ( Ministerio de Economía y Finanzas, 2021) Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/50.01 “Resultados del cumplimiento de metas del año 2020 del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones para

los Gobiernos Locales” 48 gobiernos locales si alcanzaron sus metas y el 62 no alcanzaron en la región puno.

Cabe precisar que los indicadores miden el monto de ejecución presupuestaria, es decir, devengado, mas no calidad del mismo, además la ejecución se centra en el gasto del capital, por un lado, el presupuesto por resultados presenta limitaciones porque, no cuenta con mecanismo efectivos para identificar la mejora de condiciones de vida de la población o beneficios sociales.

En desempeño en ejecución de presupuesto en proyectos en los periodos 2019 al 2021, las municipalidades distritales de menor presupuesto tienen mayor nivel de ejecución de gasto, es decir, los que alcanzaron este nivel de desempeño pertenece a las municipalidades distritales, San Antón, Pichacani, Platería, Cuturapi, Calapuja, San Antonio, y Patambuco, Anapia, Pisacoma, Taquile, Cuyucuyo, Juan del Oro, Coata, Orurillo, Cuturapi, Mañazo, Pomata, Pusi, Pilcuyo, Phara, Plateria, Chupa, Chucuito, Tinicachi, San Juan del Oro, Tirapara, Pisacoma, Capaso, Vilque Chico, Orurillo, sin embargo, en los niveles bueno, regular, si podemos hablar algunas municipalidades provinciales como son Puno, San Román, Huancané.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Enríquez , B. F. (2019). *Calidad de Gasto Público a Debate*. (P. E.-S. Territorio, Ed.) Quito. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57977.pdf>
- Arias, P. N. (2015). *Evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados en programas presupuestales del hospital regional Moquegua, periodo 2012 - 2013*. Puno.
- Burbano, R. J. (2011). *Presupuesto* (Vols. Cuarta Edición ISBN: 978-958-41-0419-9). Bogotá. Obtenido de [https://www.academia.edu/36845754/Presupuestos\\_Burbano](https://www.academia.edu/36845754/Presupuestos_Burbano)
- Callup, C. F., & Turco, Q. J. (2021). *Propuesta de mejora para enfrentar la baja eficiencia en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Junín*. TESIS POS GRADO, Posgrado PUCP. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22119>
- Cappillo , C. S., & Estrella , P. (2021). Presupuesto, resultados, asignación presupuestaria, calidad, gasto, ejecución, gestión presupuestal. *Alicia -Concytec*. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNSM\\_4d3d12374aec84bb040694b1c5e46bf9](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNSM_4d3d12374aec84bb040694b1c5e46bf9)
- CEPAL. (2014). *Panorama de Gestión Pública en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile . Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37223/1/S1420739\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37223/1/S1420739_es.pdf)
- CEPAL. (2020). *Macroeconomía del Desarrollo*. Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/1/S2000670\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/1/S2000670_es.pdf)
- CEPAL. (2021). *El impacto social de la pandemia en América Latina*. Comisión Económica Para América Latina y Caribe ISSN 2522-7424. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46740/S2000182\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46740/S2000182_es.pdf)
- Colina, L., & Cubillán, A. (2012). La Planificación Presupuestaria en Universidades Públicas. *Dialnet*. Obtenido de <http://Dialnet-LaPlanificacionPresupuestariaEnUniversidadesPublic-5028137.pdf>
- ComexPerú. (2020). *Reporte Eficacia del Gasto Público*. Sociedad de Comercio Exterior del Perú, Lima. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-002.pdf>
- Decreto Supremo Nº 304-2012-EF y modificatorias. (s.f.). *PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA*. MEF, Lima.
- Hernandez , S. R. (2014). *Metodología de Investigación* (Vol. Sexta Edición ). ISBN: 978-1-4562-2396-0.



- INEI. (2018). *Ejecución presupuestal*. Plataforma Digital del Estado Peruano, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). *Panorama de la Economía Peruana 1950-2020*. Lima. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1799/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1799/libro.pdf)
- Lastra, C. J. (2017). *Factores determinantes de la inversión pública en los gobiernos locales, periodo 2008-2014*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9305>
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411. (26 Abril 2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley*. El Congreso de la República, Lima. Obtenido de [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Ley N° 27972. (02-05-2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Presidente Constitucional de la República, Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)
- Ley N°29332. (29-04-2009). *Ley que Crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Presidencia Constitucional de la República, Lima-Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/9386-ley-n-29332/file>
- LEY N° 28411. (2004). *Ley General Del Sistema Nacional De Presupuesto*. Poder Ejecutivo del Perú, Lima.
- MEF. (2015). *El Presupuesto por Resultados*. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/prog\\_presupuestal/documento\\_inf\\_PpR\\_GL\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf)
- MEF- DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01. (2016). *Directiva Para La Evaluación Semestral Y Anual De Los Presupuestos Institucionales De Las Entidades Del Gobierno Nacional Y Gobiernos Regionales Para El Año Fiscal*. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto Institucional Modificado*. Dirección General de Inversión Pública, Lima-Perú. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/municipalidades\\_pmm\\_pi/guia\\_met\\_a1\\_A\\_B\\_C\\_D\\_E.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_met_a1_A_B_C_D_E.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Reconocimiento a la ejecución de inversiones Resolución Directoral N° 010-2020-EF/50.01*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Reconocimiento a la ejecución de inversiones Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/50.01, 2020*. Lima.
- Nora, S. (2018). *Formulación de Presupuesto*. Universidad Técnica de Ambato, Educador. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Ramos, A. C. (2005). Residuos orgánicos de origen urbano e industrial que se incorporan al suelo como alternativa económica en la agricultura. *Revista CENIC Ciencias Químicas*, Vol. 36, No. 1. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181620586010>
- Santiago, N. (2018). *Formulación de Presupuesto* (Vols. Primera Edición ISBN: 978-9978-978-48-1). Ambato-Ecuador. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Vázquez, L. (2015). *El Presupuesto Público*. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2376>